

REPUBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ESCUELA DE OBSTETRICIA Y PUERICULTURA

**OTORGA BECA DE EXENCION DE ARANCEL
PARA LOS ALUMNOS DEL DIPLOMADO EN
GESTION DE CALIDAD Y ACREDITACION EN SALUD**

SANTIAGO, 004737 - 11.07.19.

VISTOS: El D.F.L N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación; la Resolución N°841 de 1988; la Resolución N°5175 de 2018 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO: OTORGA beca 100% de exención de arancel por el año 2019, a los siguientes alumnos del Diplomado Implementación de un Modelo de Gestión de Calidad y Seguridad en Salud, a cargo de la Escuela de Obstetricia y Puericultura, de la Facultad de Ciencias Médicas.

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	RUT	OBSERVACIÓN
01	CERDA ARAYA	ALEJANDRA DEL CARMEN	13242765-8	Convenio Docente Asistencial Servicio de Salud Metropolitano Central en Res. N°2510 del 4/06/2018
02	PALOMINO PIZARRO	TANIA ANDREA	17190553-2	Convenio Docente Asistencial Servicio de Salud Metropolitano Central en Res. N°2510 del 4/06/2018
03	AMIGO BELLO	GEMA ADRIANA	9478856-0	Convenio Docente Asistencial Servicio de Salud Metropolitano Central en Res. N°2510 del 4/06/2018

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

DRA. HELIA MOLINA MILMAN, DECANA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

HMM/JAL/nazr

DISTRIBUCIÓN:

- 3 Facultad de Ciencias Médicas
- 1 Departamento de Educación Continua - VIME
- 1 Registro Académico
- 1 Capacitación SDT - USACH
- 1 Registro Curricular - Facultad de Ciencias Médicas
- 1 Finanzas - USACH
- 1 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central